

boletín oficial de la provincia



núm. 152



jueves, 13 de agosto de 2015

C.V.E.: BOPBUR-2015-05890

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARDEÑAJIMENO

D. Alberto Iglesias Ruiz, Alcalde del Ayuntamiento de Cardeñajimeno (Burgos).

En base a las facultades que le confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y demás disposiciones legales en vigor, en el día de la fecha ha dictado la siguiente resolución:

Delegar en la Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento D.ª María del Carmen Montes Benedicte para que sustituya al Alcalde en la totalidad de sus funciones, desde el día 25 de julio al 3 de septiembre de 2015 por ausencia del Alcalde.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Alberto Iglesias Ruiz.

En Cardeñajimeno, a 24 de julio de 2015.

Ante mí El Secretario, Carmen García Antúnez

El Alcalde, Alberto Iglesias Ruiz

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958

bopbur.diputaciondeburgos.es

- 13 -